

INFORME ADMINISTRATIVO

La Fundación Integral para la Salud y la Educación Comunitaria del Magisterio - FINSEMA, entidad sin ánimo de lucro, con personería jurídica según resolución No 206 del 13 de febrero de 1992, se encuentra actualmente habilitada por la Secretaria de Salud Departamental, prestando los siguientes servicios:

MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO

- Examen médico de salud ocupacional (Ingreso, periódico y egreso, exámenes médicos)
- Evaluaciones médicas para reubicación, post -incapacidad y reintegro
- Valoración médica para calificación de enfermedad laboral
- Valoración por pérdida de capacidad laboral
- Estudio de pruebas de trabajo

PRUEBAS COMPLEMENTARIAS EXAMENES CLINICOS Y PARACLINICOS

- Valoración osteomuscular
- Optometría y Visiometría
- Audiometría
- Capacidad auditiva (audiometría)
- Examen de laboratorio clínico básicos y especializados
- Pruebas psicológicas
- Exámenes para otorgar el carné de manipulación de alimentos (KOH de uñas, frotéis faríngeo, coprológico, serología VDRL)
- Examen Post Incapacidad

GESTION ADMINISTRATIVA

- Asesoría, consultoría y capacitación en SST.
- Elaboración e implementación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Identificación de peligros, evaluación del riesgo.
- Elaboración de profesiogramas y aval por medicina laboral.
- Elaboración de sistemas de vigilancia epidemiológica para DME (desórdenes músculo esquelético, visual, auditivo, psicosociales).
- Investigación de accidentes de trabajo y enfermedad laboral.

- Estudio de puestos de trabajo para procesos de reubicación y calificación de enfermedad laboral.
- Inspección de puestos de trabajo.
- Elaboración de planes de emergencia.

CLIENTES Y USUARIOS ATENDIDOS DURANTE LOS AÑOS 2020:

ATENCIONES AÑO 2020	
EMPRESA	CANT
A. PUNTO O	27
ACCONTAR CONTADORES Y ASESORES S.A.S.	3
ACEVEDO S.A.S.	2
AGENCIA CAUCHOSOL DEL CENTRO S.A.S.	1
ARDILA HERNANDEZ ELIANA MARCELA	1
CALZADO LIDER	4
CALZADO PARAÍSO CALZADO DE REINAS S.A.S	15
CENTRO JEEP LTDA	3
CLINICA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	6
COEDCO S.A.S	4
COLEGIO PSICOPEDAGÓGICO ALEJANDRO OBREGÓN	4
COMERCIALIZADORA A.O	4
CONSORCIO INTERPOLICIA OIBA	1
CONSORCIO INTERVIAS BARRANCA	1
CONSORCIO REHABILITACION VIAL BUCARAMANGA	25
CONSTRUCCION CON SERVICIO Y CALIDAD S&C S.A.S	28
CORPORACION ESCUELA TECNOLOGICA DEL ORIENTE	125
FUNDACION FINSEMA	3
FUNDACIÓN POSADA DEL PEREGRINO	9
HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DEL DIVINO AMOR	91
HUERFANO JAIMES SAUL	3
IGLESIA PRESBITERIANA CENTRAL DE BUCARAMANGA TORRE FTE	90
INCOLYESOS S.A.S.	13
INDUSTRIAS LYKO S.A.S.	2
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA CONSOLATA PARA MISIONES	106
JAVIER GOMEZ CARRENO	15
JULIAN SERRANO SILVA	3
LUFAED S.A.S.	5
MAXCOTAS CENTER S.A.S.	3
MOHANACAKES S.A.S	3
MORA BAYONA JESUS ANTONIO	3
MORA SILVA JESUS ANDRES	1
MORENO REY CARLOS ENRIQUE	2
MR. GALLUS S.A.S	5

OLIVEROS LIZCANO MARIA CRISTINA	1
PARTICULARES	47
PROMOTORA DE SERVICIOS TURISTICOS 2J S.A.S.	6
RED COMERCIAL INVERSIONES SAS	16
ROJAS TIBAMOSO LUZ MARINA	22
SALAMANCA DIAZ CONSTRUCCIONES S.A.S.	2
SASEO S.A.S	1
SNOB DE COLOMBIA S.A.S	3
TIENDA CLICK.CO SAS	1
TOTAL QUALITY CONTROL LAB ANALYSIS S.A.	28
TRANSCOINTER SAS	2
TRANSPORTE TERRESTRE DE CARGA	2
TRATTORIA VENTURA S.A.S	5
UNISAN S.A.S	16
VARIX CENTER S.A.S	2
VENTURA HOSTELERIA S.A.S	15
TOTAL ATENCIONES	780

CLIENTES Y USUARIOS ATENDIDOS EN LO QUE VA CORRIDO DEL AÑO 2021:

ATENCIONES ENERO- FEBRERO 2021	
EMPRESA	CANT
A. PUNTO O	2
ACEVEDO S.A.S.	7
CADENA MARTINEZ Y CIA LTDA	2
CLINICA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	1
COEDCO S.A.S	2
COLEGIO PSICOPEDAGÓGICO ALEJANDRO OBREGÓN	5
COMERCIALIZADORA A.O	2
CONSORCIO ESTUDIO & DISEÑO CDMB	1
CONSORCIO INTERCALIFORNIA	1
CONSORCIO INTERMITIGACION	1
CONSORCIO REHABILITACION VIAL BUCARAMANGA	8
CONSTRUANLE S.A.S	1
CONSTRUCCION CON SERVICIO Y CALIDAD S&C S.A.S	35
CONSULTORIA DE COLOMBIA S.A.S	4
CORPORACION ESCUELA TECNOLOGICA DEL ORIENTE	11
FUNDACION FINSEMA	1
FUNDACIÓN POSADA DEL PEREGRINO	3
GELADINAS ARTE Y SABOR SAS	1
GRUPO EJECUTAMOS SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	3
GRUPO GR CONSTRUCTORES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS	7
HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DEL DIVINO AMOR	46

HUERFANO JAIMES SAUL	2
IGLESIA PRESBITERIANA CENTRAL DE BUCARAMANGA TORRE FTE	44
INCOLYESOS S.A.S.	12
INDUSTRIAS LYKO S.A.S.	1
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA CONSOLATA PARA MISIONES	50
J.G BICIMOTOS S.A.S	26
JULIAN SERRANO SILVA	1
LIZARAZO PINEDA YANETH LILIANA	2
LUFAED S.A.S.	2
MAXCOTAS CENTER S.A.S.	9
MISIONERAS DEL DIVINO MAESTRO	20
MR. GALLUS S.A.S	3
PARTICULARES	18
PEÑA DE GOMEZ BARBARA	8
RED COMERCIAL INVERSIONES SAS	6
ROJAS TIBAMOSO LUZ MARINA	11
SALAMANCA DIAZ CONSTRUCCIONES S.A.S.	8
SAUL HUERFANO JAIMES SAS	3
SERVIESCORPION S.A.S	2
TOTAL QUALITY CONTROL LAB ANALYSIS S.A.	2
TRANSPORTE TERRESTRE DE CARGA	2
UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER	1
UNISAN S.A.S	14
UT INTERTANQUES GIRON	1
VENTURA HOSTELERIA S.A.S	1
TOTAL ATENCIONES	393

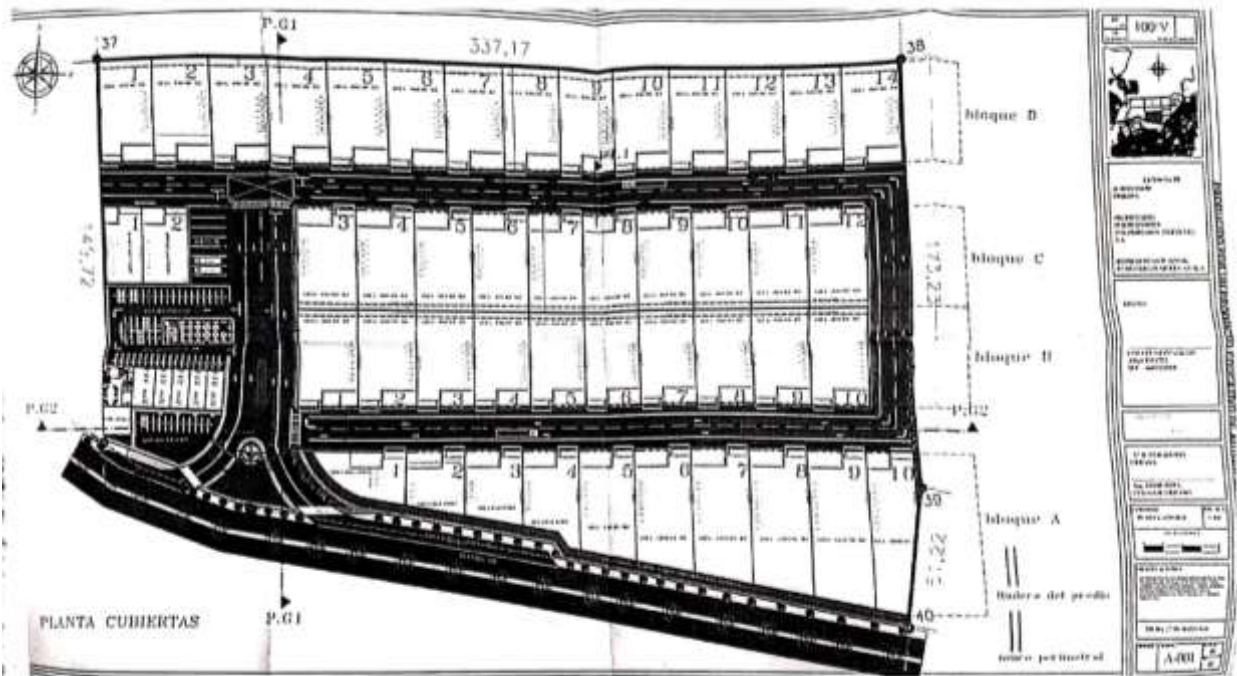
A pesar de la difícil situación por la que atraviesa el mundo entero con ocasión de la pandemia del Covid -19, durante casi todo el año 2020 y lo que va corrido del 2021, la cual ha afectado considerablemente todos los sectores de la economía nacional, se puede apreciar que la IPS ha tenido un crecimiento en cuanto a la prestación de los servicios, con lo que se está logrando poco a poco un resurgir y un reconocimiento en el sector de la salud, en medio de tanta dificultad.

PROPIEDADES DE LA FUNDACION:

Se informa que en cumplimiento con las decisiones tomadas en la reunión de junta directiva de septiembre de 2020 se procedió a llevar a cabo la venta de la casa de Barrancabermeja, la casa de Girón y las acciones que tenía la fundación en el Centro Clínico Carvajal IPS y a su vez Finsema adquirió el inmueble de cabecera donde hoy funciona la IPS y se llevaron a cabo los trámites de notariado y registro que los lotes que por distribución de utilidades de la Clínica Metropolitana de

Bucaramanga, le correspondieron a Finsema. Por lo que hoy día la fundación tiene los siguientes inmuebles:

- San Alberto: El inmueble se encuentra en arrendamiento con la IPS Gestionar Bienestar.
- Barrancabermeja: Tres Lotes ubicados en el centro industrial y empresarial Yuma, de los cuales dos tienen un área de 939 mts 2 y uno de 576 mts2.



- Bucaramanga:

1. Inmueble de la calle 54 No. 35 A -11 donde actualmente tiene sus oficinas la fundación y donde se está prestando servicios.
2. Inmueble de la calle 16 No. 27 – 10 se encuentra en arrendamiento con la IPS Davita S.A.S.

Sobre este inmueble que está ubicado en la calle 16 No. 27 -10 barrio San Alonso de Bucaramanga, sigue pendiente la obtención de la certificación RETIE, trámite que ha sido suspendido debido a que las directivas de Davita aún no han entregado al contratista los planos y diseños de los pisos 3 y 4

del inmueble, los cuales fueron intervenidos directamente por Davita, cuando recibió el inmueble.

También se requiere de una ampliación en el sistema de agua potable, para lo cual se hace necesario contar con un tanque subterráneo, que Davita estaría dispuesto a construirlo por su cuenta. Los costos de acometida serían por partes iguales.

IMPUESTOS Y OBLIGACIONES:

La fundación se encuentra al día respecto al pago de aportes parafiscales, pagos al Sistema General de Seguridad Social, salarios y también se encuentra a paz y salvo en aspectos fiscales con la DIAN.

En cuanto a impuesto predial se encuentran también al día, ya que al realizarse la venta se cancelaron los años que se tenían pendientes a excepción del inmueble de San Alonso, el cual se encuentra pendiente por resolver proceso judicial.

ASPECTOS JURÍDICOS FINSEMA BUCARAMANGA

Procesos administrativos a favor:

- Hospital Francisco de Paula Santander. Se encuentra al despacho para sentencia en el Consejo de Estado desde el 26 de mayo de 2017.
- Fiduprevisora. Tribunal Administrativo de Santander (Escritural). Se encuentra al despacho para sentencia desde el 14 de septiembre de 2016).
- Minsalud y otros (acreencias Solsalud EPS) Juzgado 38 Administrativo Sección Tercera Oral de Bogotá. Se tiene programada primera audiencia para el día 11 de junio de 2020 a las 11:30 am.

Procesos administrativos en contra:

- Margarita Rivera Motta (Aguachica). (Pendiente por sentencia de primera instancia).
- Elsa Emilia Castellanos (Vélez) Condena de (\$128.000.000.00) en solidaridad con el Hospital de Vélez y la Secretaria de Salud Departamental. Está pendiente por cancelar la suma de \$42.600.000.00. Inician proceso ejecutivo ante el juzgado Primero Administrativo de San Gil.

- Wilson Rolando Ballén López: (UCI Bogotá). Ya se surtieron todas las etapas procesales. El despacho falló a favor de Finsema, el demandante apeló, pendiente sentencia del Tribunal Administrativo de Cundinamarca.

Procesos civiles en contra:

- Solsalud EPS Liquidada. (Contrato de venta de la casa San Alonso). Se falló a favor en primera instancia. La parte demandante apeló el fallo. El Tribunal Superior de Bucaramanga revocó el fallo del Juzgado. Se presentó recurso de casación, con solicitud de suspensión del fallo. Ya se aceptó la caución y se concedió el recurso en el TSB, el proceso ya se fue para Bogotá, está pendiente por ser admitido por la Corte Suprema de Justicia –Sala Civil. Ya está contratada la firma de abogados (Tovar & Romero) Rafael Romero Sierra, quienes presentaron la demanda el pasado 10 de diciembre de 2020, estamos a la espera de que sea admitida la demanda.

Proceso penal por compraventa de inmueble:

- Fiscalía 57 delegada ante el Tribunal de Cundinamarca por el supuesto delito contra el SGSSS, por la adquisición del inmueble de la Calle 16 No. 27-10 de Bucaramanga. Este proceso se está adelantando ante el Juzgado 12 Penal del Circuito de Bucaramanga. El día 20 de febrero de 2020 se celebró audiencia de acusación, ya los abogados están estudiando las pruebas, para proceder a controvertirlas. Continua audiencia el 18 de marzo de 2021.

UCI FINSEMA BOGOTA

Con relación a la UCI Finsema Bogotá se tiene pendiente recuperación de carteras, para lo cual se están adelantando las siguientes acciones:

- Demanda 1 de Convida EPS: Se adelanta ante el Juzgado 32 Laboral del Circuito de Bogotá, con unas pretensiones de \$1.453.795.256.00 más intereses, hasta el mes de enero de 2020 el juzgado ordenó algunas medidas de embargo, con las cuales se espera ejercer presión sobre la EPS para el pago. El día 28 de enero de 2020 se celebró audiencia en donde se dictó sentencia parcial ordenando a la EPS el pago de \$1.053.795.256.00 y un valor de \$400.000.000.00 que quedó pendiente por cuanto el juzgado declaró la prescripción de dichas facturas. La decisión fue apelada y está pendiente se resuelva por el tribunal.

- Demanda contra la Policía Nacional Sanidad Bogotá: Juzgado 3 Civil del Circuito de Bogotá, las pretensiones son de \$289.632.993.00, más intereses. Durante el proceso se han hecho abonos. A la fecha se tiene una liquidación que sumaría \$318.871.839.00 y nos informaron de una propuesta para conciliar de \$223.940.154. La audiencia de conciliación estaba para el 24 de enero de 2020, pero no se pudo realizar por ausencia del Juez, la audiencia se realizara el día 13 de marzo de 2020.
- Demanda contra la Policía Nacional Sanidad Cundinamarca: Juzgado 25 Civil Municipal de Bogotá, las pretensiones son sobre los intereses de \$25.190.462.00, ya que el valor de la factura ya fue cancelado. Está pendiente por audiencia inicial.
- Demanda contra Salud Vida EPS: Juzgado 31 Civil Municipal de Bogotá, pretensiones por \$56.031.436.00. La EPS entró en periodo de liquidación, por tanto habrá que esperar este proceso y hacer la respectiva reclamación de acreencias.
- Respecto a las carteras entregadas a la firma Juriservir, (Caprecom \$224.300.427, Saludcoop \$27.504.378 y humana Vivir \$278.971.391) se contactó a la directora de la firma, la doctora Marena Pupo, quien pidió documentos para solicitar audiencias de conciliación y agotar requisito de procedibilidad.
- Contra el HUS se había solicitado una conciliación arbitral ante la cámara de Comercio de Bogotá, con el fin de lograr una indemnización por la no entrega del área para UCI de Neonatos, de conformidad con el contrato de alianza estratégica, pero dicha conciliación fracasó, por lo que se procedió a presentar la demanda ante la justicia ordinaria (Tribunal Administrativo de Cundinamarca), la demanda fue inadmitida porque el Tribunal consideró que con la conciliación en cámara de comercio no se suspendieron los términos para ejercer la acción contractual por lo tanto había caducado la acción. Se presentó recurso de apelación ya fue resuelto por el Consejo de Estado y fue confirmada la decisión del Tribunal quedando por lo tanto en firme.
- De otra parte, el HUS también presentó demanda de Acción Contractual en contra de Finsema ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, por el tema concerniente con la UCI Neonatal y por la cartera que presenta la fundación relacionada con estancia de pacientes en la UCI. Esta demanda ya fue admitida y ya se surtió la etapa de pruebas, se presentaron los alegatos y está pendiente la sentencia de primera instancia.

PROYECCION AÑO 2021

Para el año 2021 la Fundación Finsema tiene proyectado fortalecer el portafolio de servicios relacionados con el sistema de gestión de salud y seguridad en el trabajo, incrementar el número de clientes y a su vez el número de usuarios a atender. Para lo cual se están realizando visitas a las diferentes empresas con el fin de promocionar los servicios.

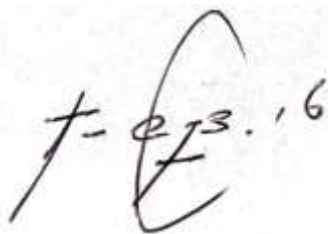
De otra parte se estarán adelantando los trámites administrativos necesarios para la prestación de servicio de CRC (Centro de Reconocimiento de Conductores).

Recaudar los dineros que hacen parte de la cartera de la UCI Finsema Bogotá, con el fin de que la fundación se ponga al día con todas las obligaciones que tiene pendientes, fortalecernos financieramente y así tener nuevas oportunidades de negocios.

ASPECTOS FINANCIEROS

Estados Financieros a diciembre de 2020 presentados por el Doctor Yesid Hernando Tarazona Tarazona, Coordinador Financiero, los cuales se adjuntan a este informe.

Atentamente,



LUIS CARLOS BARRAGAN GOMEZ
R.L Director Fundación Finsema